



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO de CITI SUMMA S.A.S. contra INGRY ALEXANDRA SOLANO VARGAS. Exp. 11001-41-89-039-2021-00274-00.

Previo al aval de la gestión de notificación¹ de la parte demandada INGRY ALEXANDRA SOLANO VARGAS, conforme el artículo 291 del C.G. del P., acredítese en el término de ejecutoria los documentos que se adjuntan y discriminan en el mensaje de datos al igual que debe aportar la respectiva certificación de envío expedida por empresa postal autorizada, ya que, a pesar de que la parte actora afirme que se enviaron dichos documentos como archivos adjuntos con la notificación, ello no es dable de verificar pues no obra certificación de envío y no cuenta con link de acceso ante la empresa postal y tampoco con los cotejos digitales o físicos correspondientes.

Notifíquese ²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. <u>107 hoy 24 de septiembre de 2021.</u> La secretaria, MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 784d1938f5e5184790134efd6e655c807fbc76973951f8cf2fc8b6df66ba5106
Documento generado en 21/09/2021 09:51:47 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Obtenga los formatos de notificación que tratan los artículos 291 y 292 del C.G. del P., mediante el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota/51>

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.